

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes con los siguientes apartados:

- a) **Notas de desglose**
- b) **Notas de Memoria (cuentas de orden), y**
- c) **Notas de Gestión Administrativa**

a) **NOTAS DE DESGLOSE**

l) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión, así como los rendimientos generados.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que les corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los Municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas (SEFI) y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

1. A la fecha del presente informe, no se tienen: Inversiones temporales, Fondos con afectación específica, Inversiones Financieras clasificadas a corto y largo plazo

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

2. Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

<u>CUENTA</u>		<u>IMPORTE</u>
Cuentas por cobrar a Corto Plazo		22,677,855.91
Aportaciones por recibir reasignables	13,913,732.64	
Otros Documentos por Cobrar	8,173,223.75	
Cheques devueltos	590,899.52	
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo		358,696.76
Gastos por comprobar	33,903.00	
Responsabilidades	5,073.00	
Otros gastos por comprobar	184,574.00	
Viáticos por comprobar	135,146.76	
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		595.00
Derechos por Prestación de Servicios	595.00	
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		6,781,558.76
Anticipo de participaciones a municipios	6,000,000.00	
Fondo Rotatorio o Revolvente Central	781,558.76	
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		3,070,113.19
Reconocimiento Retenciones Contratistas	14,557.63	
Municipios	3,055,555.56	
Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes		32,888,819.62



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

3. Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	A 90 DIAS	A 180 DIAS	DE 181 A 365	MAYOR A 365 DÍAS
Cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00	22,677,855.91
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo	353,623.76	0.00	0.00	5,073.00
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	595.00	0.00	0.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	6,000,000.00	781,558.76	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	14,557.63	0.00	3,055,555.56	0.00

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

NOMBRE	A 90 DIAS	A 180 DIAS	DE 181 A 365	MAYOR A 365 DÍAS
Anticipo a Proveedores por Adquisición De Bienes, y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	116,995,940.01	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	173,478,327.78	0.00
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	2,848,382.00	0.00
Total	0.00	0.00	293,322,649.79	0.00



Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Este rubro no se muestra dentro de los estados financieros, derivado a que la SEFI, no maneja algún bien disponible para su transformación o su consumo.
5. No se tienen almacenes

Inversiones Financieras

6. Representa el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, y las Inversiones Financieras a Largo plazo se desagregan en la inversión del Bono Cupón Cero y en los Fideicomisos siguientes:

Títulos y Valores a Largo Plazo

NOMBRE	IMPORTE	OBSERVACIONES
Títulos y Valores a Largo Plazo (BANOBRAS)	462,649,635.19	Bono Cupón Cero

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, que se integra de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE
FIFDENE. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes	14,205,783.67
FEIEF. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades	431,497,165.40
FITMA. Fideicomiso Transporte Metropolitano Aguascalientes	137,235,079.52
FEAISJP. Fideicomiso del Estado de Aguascalientes para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	12,864,109.66
Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	595,802,138.25

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

7. Inversiones Financieras, Participaciones y Aportaciones de Capital

NOMBRE	IMPORTE	OBSERVACIONES
Participaciones y Aportaciones de Capital	49,000	49 acciones del capital social de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción.

En el presente ejercicio se aplicará la depreciación, de acuerdo con su vida útil.

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	442,596,451.90
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	76,885,310.87
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,636,793.98
Vehículos y Equipo de Transporte	857,298,859.12
Equipo de Defensa y de Seguridad	433,575,405.38
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	224,304,204.41
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,529,081.74
Activos Biológicos	1,368,124.56
Total de Bienes Muebles	2,059,194,231.96



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Importe
Terrenos	22,750,945.58
Edificios no Habitacionales	4,090,691,605.93
Subtotal de Bienes Inmuebles	4,113,442,551.51
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,479,340,204.75
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	457,459,603.87
Otros bienes Inmuebles	278,095,457.95
Subtotal de Construcciones en Proceso	2,214,895,266.57
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,328,337,818.08

9. Activos Intangibles y Diferidos, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Software	36,246,269.88
Licencias	78,117,732.82
Subtotal de Intangibles	114,364,002.70
Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos	67,708,614.15
Subtotal de Activos Diferidos	67,708,614.15
Total de Intangibles y Diferidos	182,072,616.85

Estimaciones y Deterioros

10. La información financiera no muestra estimación alguna de los saldos vencidos al aplicar el postulado básico de importancia relativa.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

Otros activos

11. A continuación se muestra su desagregación:

Circulante:

NOMBRE	IMPORTE
Depósitos en Garantía	5,400.00
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	676,468.60
	681,868.60

No Circulante:

NOMBRE	IMPORTE
Bienes en Comodato	902,021.01



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

Pasivo²

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.

1. Se muestra su desagregación por su vencimiento

CUENTA		DE 0 A 180 DÍAS	MENOS O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		189,925,780.64		
Servicios Personales por pagar	477,040.83			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	34,299,494.60			
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	35,096,643.54			
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00			
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	48,853,596.77			
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	35,706,547.19			
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	126,322.48			
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	35,366,135.23			
Documentos por Pagar a Corto Plazo			52,467,776.44	
Otros documentos por pagar a corto plazo	52,467,776.44			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía		6,653,300.35		
Provisiones a Corto plazo		545,212.09		
Otros Pasivos a corto plazo		600,758,322.00		
Recaudación por participar	600,751,622.00			
Ingresos por Clasificar	6,700.00			
Deuda Pública			81,762,231.92	2,495,386,735.75
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo				1,033,868,464.00
Provisiones a Largo plazo				419,512,798.36



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

2. No se cuenta con recursos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo.
3. En la cuenta Pasivos diferidos se integra por:

Crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462,000.00 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención. Su destino, financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado.

Así mismo se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800, 000,000.00; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012; para los pagos del principal serán a su vencimiento con los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras. El Estado es responsable del pago de intereses. Su destino fue financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

Anualmente en el mes de diciembre, se reconoce el incremento de las inversiones a largo plazo del Bono Cupón Cero

TIPO	MONTO CONTRATADO	VALOR INVERSIÓN A LARGO PLAZO	SALDO
BONO CUPÓN CERO(PROFISE)	233,868,464.00	103,523,878.77	130,344,585.23
BONO CUPÓN CERO(BANOBRAS)	800,000,000.00	359,125,756.42	440,874,243.58
TOTAL	1,033,868,464.00	462,649,635.19	571,218,828.81



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Los ingresos de gestión se componen de los siguientes conceptos:

Cuenta	Importe Acum.
Impuestos	546,260,699.97
Derechos	358,449,591.70
Productos	46,790,490.90
Aprovechamientos	97,479,316.34
Total Ingresos de Gestión	1,048,980,098.91

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. Se integra por:

Cuenta	Importe Acum.
Participaciones	4,624,235,287.11
Aportaciones	4,165,794,842.47
Convenios	620,059,089.98
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	216,786,974.00
Total Ingresos de Gestión	9,626,876,193.56



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

Otros Ingresos y Beneficios

NOMBRE	IMPORTE	CARACTERÍSTICAS
Intereses ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	19,930,508.91	Está conformado por ingresos financieros principalmente del Fondo de Estabilización.

Gastos y Otras Pérdidas

Cuenta	Importe Acumulado	
Gastos y Otras Pérdidas	Importe	%
Gastos de Funcionamiento	795,183,539.50	9%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,635,356,703.54	70%
Participaciones y Aportaciones	1,840,251,830.71	19%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	94,074,742.22	1%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0%
Inversión Pública	82,334,338.21	1%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	9,447,201,154.18	100%



II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. No existen modificaciones al Patrimonio Contribuido
2. Patrimonio Generado:

AJUSTES EN EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
CONCEPTO	MONTO ANUAL	%
Trasposos por conclusión de obra	-408,465,880.78	94.57%
Reintegros a la TESOFE	-27,852,885.19	6.45%
Cancelaciones de ingresos	103,268.61	-0.02%
Cancelación saldos generados en opd's	3,864,814.62	-0.89%
Cancelación solicitudes proveedores de obra	74,616.00	-0.02%
Varias cancelaciones menores	355,983.70	-0.08%
TOTALES	-431,920,083.04	100.00%



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. Se integra por:

CUENTA	2022	2021
Efectivo	920,000.00	920,000.00
Bancos /Tesorería	3,263,095,520.94	2,191,753,570.18
Bancos/Dependencias y Otros	8,643,071.39	8,684,284.33
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	3,272,658,592.33	2,201,357,854.51

2. Bienes muebles e inmuebles: detalle de los movimientos netos:

Detalle de los movimientos netos:

Bienes Muebles

CUENTA	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	1,493,679.55	-25,930.22
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	288,173.22	18,634.68
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	17.73
Vehículos y Equipo de Transporte	7,454,265.00	106,702.69
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	28,746.47
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,167,808.58	74,168.46
Colecciones , Obras de Arte y Objetos	0.00	-190.09
Activos Biológicos	0.00	350.72



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

Bienes Inmuebles

CUENTA	2022	2021
Terrenos	0	0
Edificios no Habitacionales	22,934,685	114,507
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-188,576,564	-612,409
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-68,603,315	11,864
Otros Bienes Inmuebles	1,105,007	10,160

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,248,585,647.20	1,124,150,325.19
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias	0	0



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
1. Ingresos Presupuestarios		11,378,729,529.47
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		19,930,508.91
RENDIMIENTOS FIDEICOMISOS		
Fideicomiso Fondo de Estabilización	16,734,254.01	
Fideicomiso CMOV Sistema Transporte Metropolitano	2,774,735.00	
Fideicomiso FODNEA	164,159.52	
Fideicomiso Implementación del Sistema de Justicia Penal	257,360.38	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		702,873,237.00
Deuda Pública	700,000,000.00	
Reintegro del Fideicomiso	2,873,237.00	
Venta de Bienes	0.00	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		10,695,786,801.38





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total egresos (presupuestarios)		10,448,896,377.83
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,003,114,105.17
Amortización de Anticipos Presupuestales	0.00	
Bienes muebles	17,277,162.32	
Bienes inmuebles	3,618,513.50	
Intangibles	0.00	
Inversión Pública	188,037,857.02	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones (Fideicomisos)	755,676,335.87	
Amortización de la deuda pública	38,504,236.46	
3. Más Gastos contables No Presupuestales		1,418,881.58
PROVISIONES	0.00	
RENDICIÓN DE CUENTAS FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA	1,418,881.55	
Fideicomiso Movilidad	814,512.34	
Fideicomiso de Estabilización	26,100.00	
Fideicomiso FODNEA	33,752.88	
Fideicomiso Implementación del Sistema de Justicia Penal	544,516.36	
1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)		9,447,201,154.18

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que, aunque no afectan ni modifican el Estado de Situación Financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	IMPORTE
Valores en custodia	120,859,075.74
Suscripción de contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna	634,437,001.16
Inversiones Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	494,673,822.57
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar	51,593,799.14
Bienes en Concesionados o en Comodato	995,561.00
Demandas Judicial en Proceso de Resolución	143,619,306.68

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	IMPORTE
Ley de Ingresos	26,616,733,000.00
Presupuesto de Egresos	26,616,733,000.00
Ley de Ingresos Recaudada	11,378,729,529.47
Presupuesto de Egresos Devengado	10,448,896,377.83

Los registros contables se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en acuerdo y considerando al menos lo siguiente:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2021.

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado.

Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los

lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones,



transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente, la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

2. Panorama Económico y Financiero

Economía internacional

Con menos de 3 millones de habitantes, Qatar se ha vuelto un país crucial para Europa en su frenética búsqueda por reemplazar las importaciones energéticas rusas.

Junto a Australia, este pequeño país de Medio Oriente es el mayor exportador de gas natural licuado (GNL) del mundo y un potencial aliado comercial para los países de la Unión Europea, que hasta ahora cubren cerca del 40% de sus necesidades gasíferas desde el mercado ruso. Esa dependencia energética entre Europa y Rusia no había sido un gran problema hasta que en febrero el Kremlin decidió invadir Ucrania, haciendo que la relación comercial se vuelva cada vez más insostenible.

Europa ya ha comenzado a firmar acuerdos a largo plazo para aumentar las importaciones de gas desde otros países, pero esa no es una solución suficiente para compensar la potencial pérdida de importaciones de gas ruso. Tomemos el caso de Alemania, donde el 55% del gas que consume viene de Rusia.

Recientemente el ministro de Economía, Robert Habeck, pidió medidas sin precedentes para disminuir la dependencia y contrarrestar lo que considera como un chantaje energético del Kremlin.

Por tanto, el país puso el acelerador a fondo con la aprobación de recursos para conseguir terminales flotantes de GNL, que tienen la capacidad de recibir el producto desde lugares tan lejanos como EE.UU. o Qatar.

Así es como Qatar entra en una buena posición a la mesa de negociaciones tras el inicio del conflicto bélico, justo en un momento en que ya había realizado importantes inversiones para aumentar la producción y la infraestructura gasífera.

Referencia:

"Informador.mx"



Entorno nacional

Con estrategias en materia de producción, distribución y comercio exterior, la voluntad de empresas como Walmart, Bimbo, Lala, Bachoco, Maseca, Kimberly Clark, entre otras, el Gobierno de México prevé reducir hasta en un tercio la inflación y contener los precios en 24 productos de la canasta básica.

El Ejecutivo federal y la iniciativa privada presentaron el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) que consiste en incentivos para las empresas que les permitan que los precios de los productos básicos no aumenten.

En la producción, el Gobierno apoyará con precios fijos de la gasolina, y aumentó la producción de granos mediante los programas Sembrando Vida y Producción para el Bienestar, a los que se suma la entrega de fertilizantes de cuatro a nueve estados, por lo que se prevé generar 2 millones más de toneladas de granos.

La distribución será incentivada con el fortalecimiento de la seguridad en carreteras para evitar el robo de alimentos, con un despliegue de 12 mil elementos; no incrementar los peajes ni tarifas ferroviarias, así como la exención de la carta porte para básicos e insumos, reducción en costos de tiempo y despacho en aduanas, y despacho ágil en puertos marítimos.

Además, habrá cero aranceles para 21 productos e insumos estratégicos, como aceite de maíz, arroz palay, atún, carne de cerdo, carne de pollo, carne de res, cebolla, chile jalapeño, frijol, huevo, jabón de tocador, trigo, entre otros.

El secretario detalló que la canasta básica de Profeco, los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno contribuyen al 27 por ciento en el Índice Nacional de Precios del Consumidor (INPC), por lo que con las medidas anunciadas se espera incidir en casi un tercio de éste.

Como parte del acuerdo con los productores y establecimientos de venta final, la Secretaría de Economía sostendrá mesas de trabajo, en donde los 21 productos más otros tres que son insumos generales, se estarán revisando para determinar qué problemática enfrentan al ingresar dichos productos en la frontera, y acelerar los procesos para que los costos adicionales derivados de retardos en aduanas no sea un ingrediente adicional para que ese precio tenga una variación al alza.

Referencias:

“El Financiero”



Entorno estatal

Desde el arranque de esta administración se trabajó en la diversificación de las inversiones, a fin de que no se centre la economía en el sector automotriz, aseguró el secretario de Desarrollo Económico de Aguascalientes (Sedec), quien destacó que este objetivo debe ser labor de varios sexenios, no solo de uno.

Si no se quiere depender de un sector como depende Aguascalientes en los últimos 30 años, es cuestión de seguir trabajando en ese sentido. Se está dejando una cartera importante de proyectos de diferentes sectores, aunque la industria automotriz continúa siendo trascendente y hay que seguir apostando por él.

La búsqueda de nuevas inversiones se centra en empresas de tecnologías de la información, logística, farmacéutica o biomédica y agroindustria. Como secretaria se apuesta para esa reconversión de ser un manufacturero de la industria automotriz a la industria aeroespacial con certificaciones, con capacitación, aunque es un trabajo de muchos años, no obstante, antes del cierre de la actual administración se podrían cerrar cerca de 8 proyectos adicionales de otros sectores.

De esos 8 proyectos de inversión, tres serán en tecnologías de la información, básicamente desarrolladores de software, cuyas empresas contratan a jóvenes con salarios de 20 a 23 mil pesos, que no los da una manufacturera. Además, hay proyectos importantes de logística aprovechando las ventajas competitivas que tiene Aguascalientes al estar bien ubicado geográficamente, así como centros de distribución.

Se ha visto la llegada de nuevas inversiones, el crecimiento mismo de empresas de electrónica, pues la misma Continental, que si bien va hacia el sector automotriz, es una fábrica de electrónicos, al igual que Sensata, que anunció más inversiones y crecimiento, al igual que la farmacéutica Chinoín, que está ampliando instalaciones, además en el tema aeroespacial ya existen varias proveedoras locales de esta industria que está ubicada en Querétaro, y con la que anteriormente no contaba Aguascalientes.

Referencias:

"LJA.com"



3. Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes de los noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

a) Fecha de creación del ente:

En el año 1993 el Gobernador Constitucional, el Lic. Otto Granados Roldán, mediante la Ley Orgánica Administración Pública del Estado de Aguascalientes, se crea la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

El día 31 de enero de 2001, se realiza el cambio a Secretaria de Finanzas.

b) Principales cambios en su estructura

En el presente ejercicio la Coordinación General de Planeación y Proyectos pertenecía al Sector Central y mediante Decreto se crea como Entidad Paraestatal.



4. Organización y Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Administración Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

La Administración Pública Centralizada se integra con las Dependencias siguientes Secretarías: General de Gobierno, Finanzas, Administración, De Seguridad Pública, de Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Social, Obras Públicas, SEGUOT, SEDRAE, De Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua y de Salud y las unidades administrativas, referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.

a) *Objeto social*

El Estado de Aguascalientes es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos; en consecuencia, acatará las disposiciones del Pacto Federal, siendo autónomo en su régimen interno.

b) *Principal actividad*

La Administración Pública Estatal deberá promover y cuidar que en la ejecución de las políticas de desarrollo y en el ejercicio del gasto público, se cumplan los siguientes principios estratégicos:

- I. La administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer plenamente los objetivos a que estén destinados;
- II. El manejo accesible y transparente de la información pública;
- III. La adopción del enfoque de desarrollo sostenible y sustentable en la planeación y programación de las actividades, que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para satisfacer las de las futuras generaciones;
- IV. La participación corresponsable de los sectores de la sociedad;
- V. La accesibilidad de personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida estatal;
- VI. El acceso libre e incluyente de todos los habitantes del Estado, al conocimiento y a la información, como base para la innovación, la creatividad, y el desarrollo integral sustentable;
- VII. La priorización de la cultura de la prevención y de la constante mejora regulatoria del servicio público, para lograr en grado óptimo la mejoría de las relaciones intra e intergubernamentales y con el ciudadano.



c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es 2021

d) Régimen jurídico

Es Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente

IMPUESTO SOBRE LA RENTA •

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se retiene el impuesto sobre la renta por los conceptos de:

- Sueldos y salarios
- Asimilados a salarios
- 10% Honorarios profesionales
- 10% Arrendamiento

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No es contribuyente de IVA, además de no retener el impuesto de acuerdo al Artículo 3 fracción III LIVA



f) Estructura Organizacional Básica

Dependencias

CCS
Coordinación de
Comunicación Social

CMOV
Coordinación General de Movilidad

CONTRALORÍA
del Estado

Jefatura de
GABINETE

CPLAP
Coordinación General de
Planeación y Proyectos

Oficina del
GOBERNADOR

SAE
Secretaría de Administración

SECTUR
Secretaría de Turismo

SEDEC
Secretaría de Desarrollo Económico

SEDESO
Secretaría de Desarrollo Social

SEDRAE
Secretaría de Desarrollo Rural
y Agroempresarial

SEFI
Secretaría de Finanzas

SEGGOB
Secretaría General de Gobierno

SEGUOT
Secretaría de Gestión Urbanística,
Ordenamiento Territorial, Registral
y Catastral

SOP
Secretaría de Obras Públicas

SSE
Secretaría de Salud

SSMAA
Secretaría de Sustentabilidad,
Medio Ambiente y Agua

SSP
Secretaría de Seguridad Pública



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

FIDEICOMISOS
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN
FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.



Los párrafos anteriores obedecen al cumplimiento de la CONAC, conforme a lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo, costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos
- d) Normatividad Supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009)
- e) No aplica

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) **Actualización:**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Sin embargo, este supuesto no se ha presentado desde antes de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) **Operaciones en el extranjero**

No se realizan operaciones en el extranjero, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

c) **Inversión en acciones**

Se tiene inversión en acciones una Entidad Empresarial de Participación Estatal Mayoritaria (OFISA), la cual se integra para la cuenta pública y de la que no se han realizado la valuación de sus acciones.

d) **Inventarios**

No se cuenta con inventarios o algún bien disponible para su transformación o su consumo, por lo que no existen obligaciones para contar con un sistema o método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

e) Beneficios a los empleados

I. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en los gastos del ejercicio en que son pagadas.

II. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La Entidad paga mensualmente a este Instituto las cuotas y aportaciones, obligación del Estado, así como las retenidas a los empleados.

f) Provisiones

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a corto y largo plazo, logrando a la fecha un 100% del total, para el cierre del ejercicio 2018 se creó la provisión para Fondos de Desastres Naturales, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%, y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para personal se jubile por años o vejez. De igual forma en esta cuenta se registra la provisión del Capital del Bono Cupón Cero.

El rubro de Provisiones se integra de la siguiente forma:

CUENTA	IMPORTE
A CORTO PLAZO	\$545,212.09
Provisión para Indemnizaciones	\$545,212.09
A LARZO PLAZO	\$419,512,798.36
Provisión para Demandas y Juicios	\$82,743,239.84
Provisiones para Pensiones	\$127,993,826.23
Provisión para Contingencias	\$8,344,339.12
Otras Provisiones (Bono Cupón Cero)	\$200,431,393.17
TOTAL	\$420,058,010.45



g) Reservas

La SEFI actualmente no ha realizado registro y cálculo de alguna reserva.

h) Cambios en políticas contables

En el ejercicio anterior se cambió el registro de los intereses de las Inversiones a Largo Plazo de Bono Cupón Cero, registrándose sólo como contables y no presupuestales, además se venía reconociendo más un valor adicional con el cual al llegar al año 2032, llegaría ser igual el pasivo que el activo y su afectación era en la cuenta de Otras Provisiones a Largo Plazo – Provisión Capital Bono Cupón Cero. Política que continúa igual para el presente.

i) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones en el presente ejercicio

j) Depuración y cancelación de saldos

Durante el año se realizaron varias depuraciones y cancelaciones de saldos, mismas que afectaron a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

- a) No se cuenta con Activos en moneda extranjera
- b) No se cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) No se cuenta con Posición monetaria en moneda extranjera
- d) Se cuenta con tipo de cambio en pesos mexicanos {-
- e) Al no contar con moneda extranjera no se tiene un equivalente en moneda nacional.



8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida Útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

b) Cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

La SEFI se encuentra en proceso de identificación y registro inicial de los activos, así como del desarrollo de políticas aplicables a la amortización y depreciación de bienes.

c) Capitalización de gastos

La SEFI ha realizado la capitalización de gastos de acuerdo a matrices de conversión aprobadas por CONAC, en referencia a afectaciones de los capítulos 5000, 6000 y 7000.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

Actualmente la SEFI no tiene identificado algún riesgo por tipo de cambio o tipo de interés en las inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los de los bienes construidos por la entidad

El valor activado de los activos se realiza en base a las estimaciones de obra y facturas enviadas por los contratistas.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecte el activo

La SEFI no tiene identificado alguna otra circunstancia de carácter significativo que afecte el activo

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Durante el periodo no se han realizado desmantelamiento de activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva

Es responsabilidad de cada dependencia



Variaciones en el Activo

Los activos son administrados por cada dependencia que los usa o disfruta de sus beneficios.

- a) No se cuenta con Inversiones en Valores
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto
- c) Inversiones en empresas de Participación Mayoritaria. - Se cuenta con 49 acciones del capital social de la empresa de participación mayoritaria denominada Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes.
- d) No se tienen Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) En los siguientes recuadros se enlistan, obedeciendo al ramo al que pertenecen
- b) Así mismo se enlistan indicando su presupuesto autorizado
- c)

DESARROLLO SOCIAL

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2022
FIDEICOMISO DE FONDO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UBICADAS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	600,000.00



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

DESARROLLO ECONÓMICO

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2022
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES	94,463,000.00
FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	85,090,000.00
FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS	57,053,900.00
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	26,521,000.00
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"	1,140,000.00
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES	678,000.00



10. Reporte de Recaudación

a) Análisis de la Recaudación del período se integra de la siguiente manera:

INGRESO ESTATAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN	AVANCE RECAUDACIÓN
IMPUESTOS	1,357,411,000.00	546,260,699.97	40%
DERECHOS	729,397,000.00	358,449,591.70	49%
PRODUCTOS	119,543,000.00	46,790,490.90	39%
APROVECHAMIENTOS	16,517,000.00	100,352,553.34	608%
TOTAL INGRESO ESTATAL	2,222,868,000.00	1,051,853,335.91	47%

INGRESO FEDERAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN	AVANCE RECAUDACIÓN
PARTICIPACIONES	10,546,603,000.00	4,624,235,287.11	44%
APORTACIONES	11,432,060,000.00	4,165,794,842.47	36%
CONVENIOS	1,817,209,000.00	620,059,089.98	34%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	597,993,000.00	216,786,974.00	36%
TOTAL INGRESO FEDERAL	24,393,865,000.00	9,626,876,193.56	39%

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN	AVANCE RECAUDACIÓN
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	700,000,000.00	100%
TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	700,000,000.00	100%



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

Cabe señalar que dentro del Estado Analítico de Ingresos se refleja en las ampliaciones del rubro "Ingresos Derivados de Financiamientos" se integra de los siguientes conceptos:

TIPO	AMPLIACIONES
Ingresos Derivados de Financiamientos	700,000,000.00
Remanentes de Recursos Etiquetados y no Etiquetados	1,724,637,500.90
Total	2,424,637,500.90

El Gobierno del Estado de Aguascalientes llevo a cabo la formalización de un financiamiento a corto plazo, acorde a las disposiciones en materia de disciplina financiera y deuda pública a nivel local, mismo que se describe a detalle en el siguiente punto de las notas.

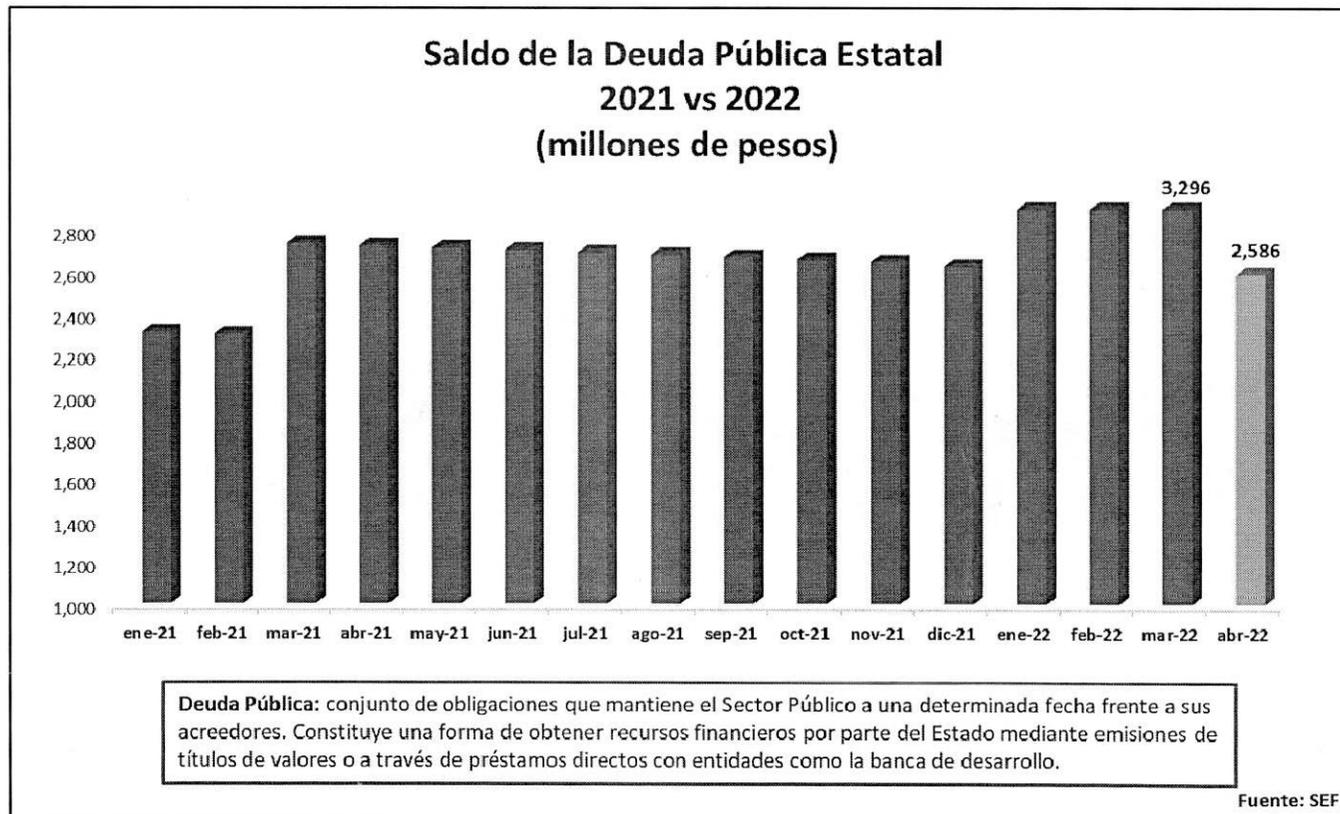
LEY DE INGRESOS	MONTO	CARACTERISTICAS
Ingresos Poder Ejecutivo	26,616,733,000.00	
Ingresos Entidades Paraestatales	1,616,078,000.00	Son recaudados y administrados por el propio ente
TOTAL	28,232,811,000.00	



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

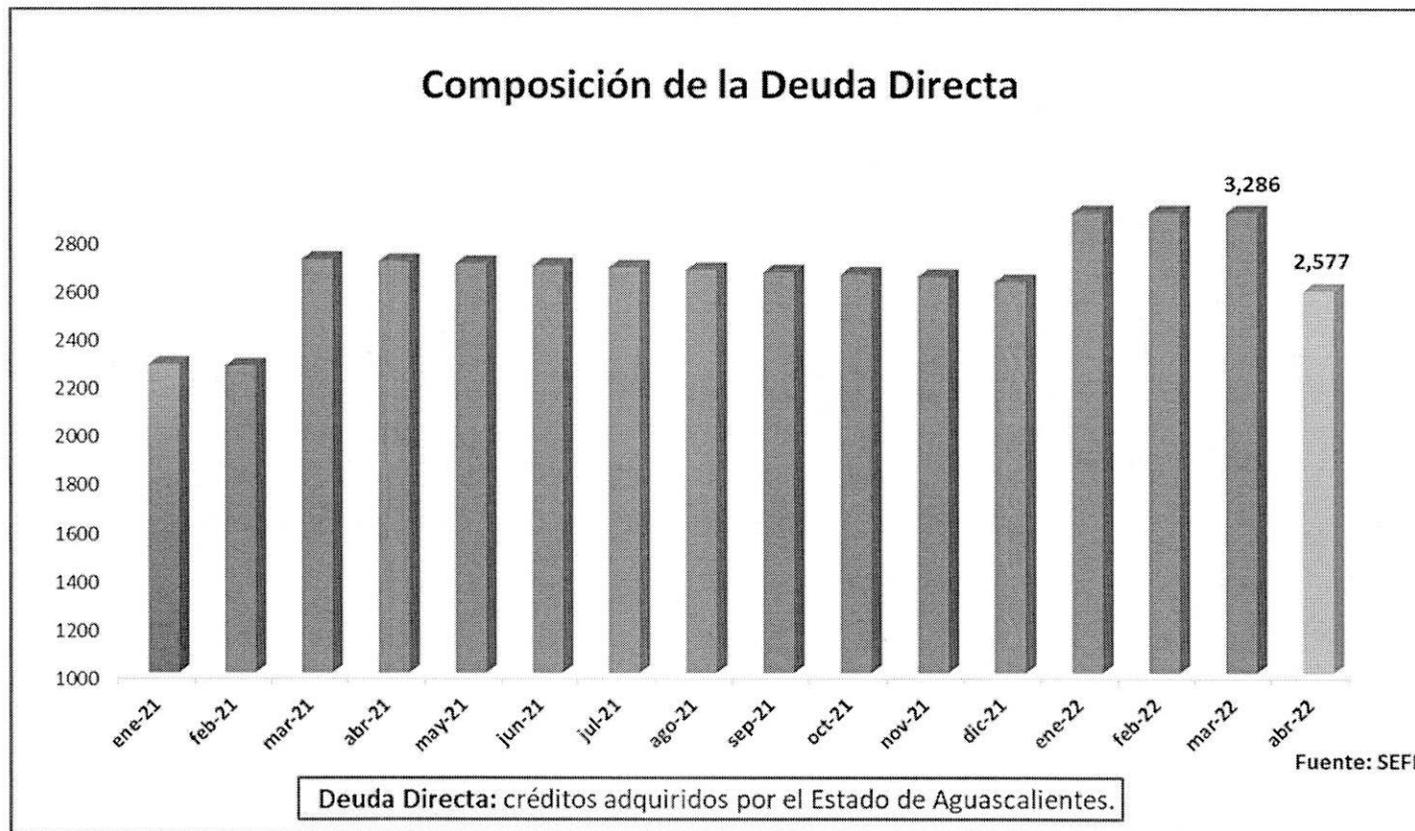
Informe de Deuda Pública

- Al cierre del mes de abril de 2022 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 2,586 millones de pesos (mdp), cifra menor en 21.54 % respecto a la reportada al cierre del mes anterior, la cual se situó en 3,296 mdp.



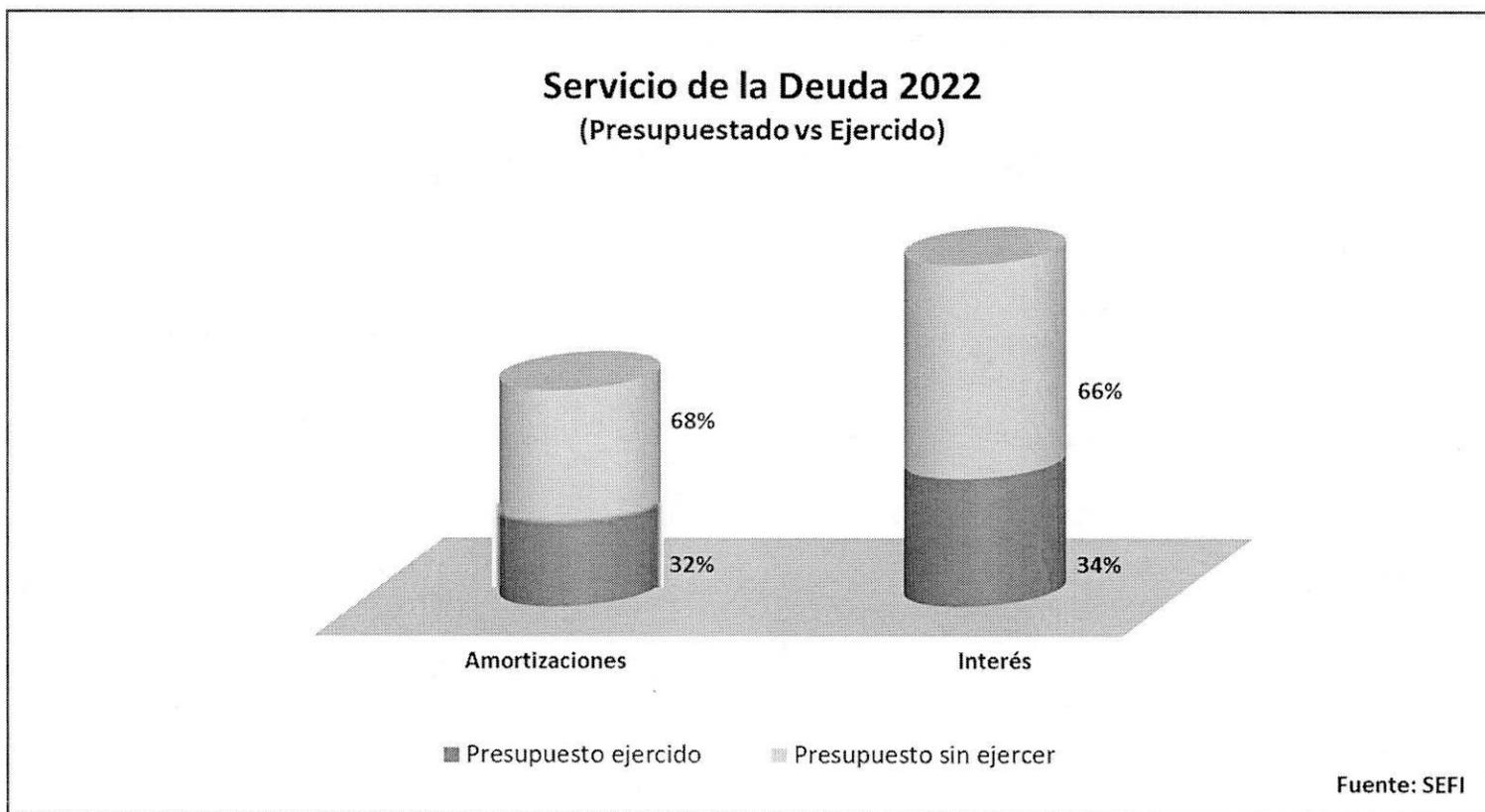

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

- La Deuda Directa, cierra con un saldo de 2,577 mdp, lo cual representa una disminución de 21.57% en comparación con el saldo del mes anterior registrado en 3,286 mdp. Lo anterior se debe a que, con fecha 25 de abril de 2022, Gobierno del Estado liquidó el Crédito de Corto Plazo contraído con HSBC.



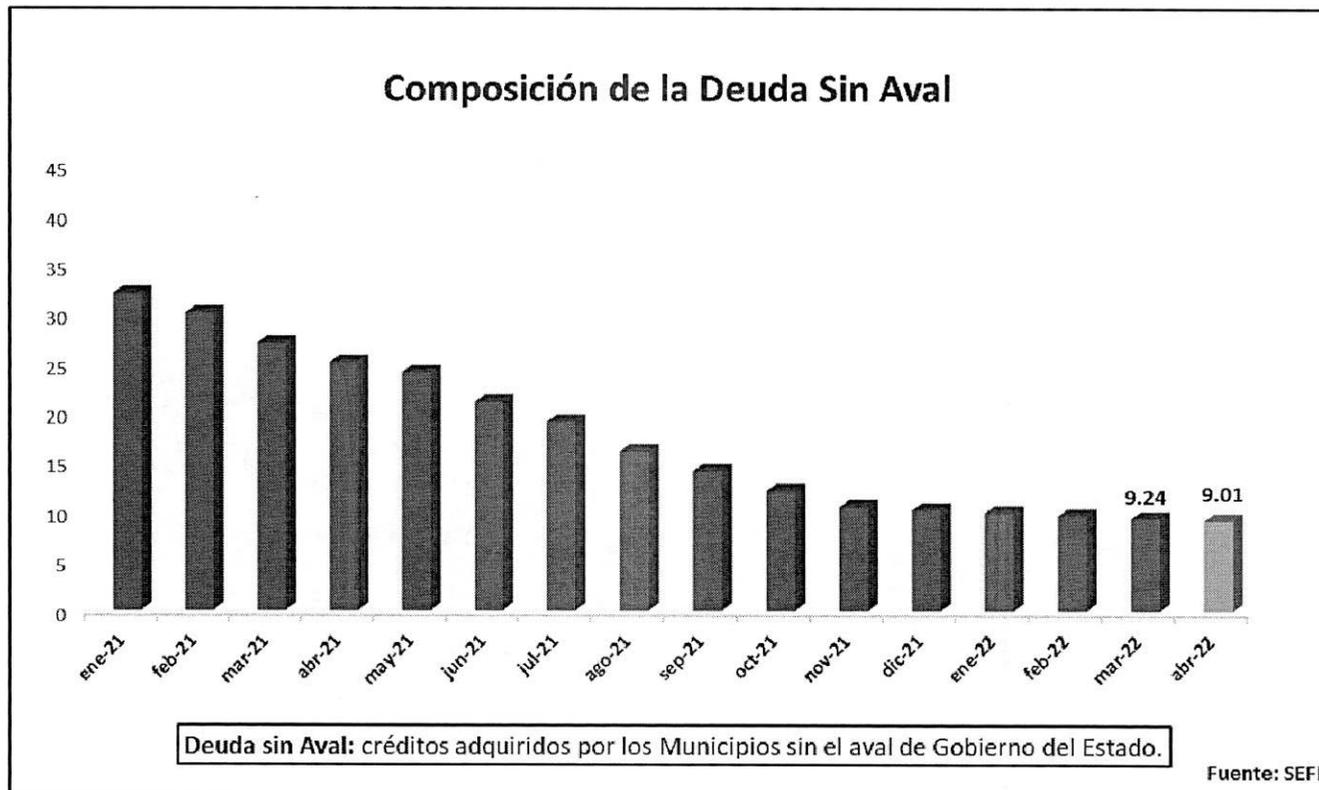

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

- Las amortizaciones de la Deuda Directa para el año 2022 se estimaron en un monto total de 120.27 millones de pesos, de los cuales en el mes se ejercieron 38 millones de pesos.
- En el caso de los intereses, para el año 2022 se estimó un monto de 264 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos ascienden a un total de 93 millones de pesos.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

- Al cierre del presente mes el saldo de Deuda sin Aval se ubicó en 9.01 mdp, lo que representa una disminución de 2.48% respecto al saldo reportado al cierre del mes anterior, el cual se situó en 9.24 mdp.




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 30 de abril de 2022
(Cifras en Pesos)

DEUDA PÚBLICA ESTATAL									
Destino	Monto Contrato						Saldo Mensual al 30-04-22	Saldo Mensual / Total Duda Pública Estatal	Saldo Mensual / PIB _{E3}
		Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21			
DEUDA DIRECTA ^{1/}		1,820,369,028.59	1,756,675,055.41	2,085,829,659.99	2,282,011,146.83	2,615,653,204.13	2,577,148,967.67	99.65%	1.16%
Infraestructura		1,820,369,028.59	1,756,675,055.41	2,085,829,659.99	2,282,011,146.83	2,615,653,204.13	2,577,148,967.67	99.65%	
DEUDA SIN AVAL ^{2/}		121,435,574.13	81,045,178.38	6,000,000.00	33,696,924.33	10,139,402.44	9,012,802.16	0.35%	0.00%
Desarrollo Municipal		121,435,574.13	81,045,178.38	6,000,000.00	33,696,924.33	10,139,402.44	9,012,802.16	0.35%	
TOTAL DEUDA PÚBLICA ESTATAL		1,941,804,602.72	1,837,720,233.00	2,091,829,659.99	2,315,707,071.16	2,625,792,606.00	2,586,161,768.83	100.0%	1.16%

Notas:

1/ Deuda Directa: crédito adquiridos por el Estado de Aguascalientes.

2/ Deuda sin Aval: créditos adquiridos por los Municipios sin el aval de Gobierno del Estado.

3/ PIB_E: Producto Interno Bruto por Entidad Federativa



FINANCIAMIENTO CRÉDITO A CORTO PLAZO:

El Gobierno del Estado de Aguascalientes llevo a cabo la formalización de un financiamiento a corto plazo, acorde a las disposiciones en materia de disciplina financiera y deuda pública a nivel local, que no excederá el periodo constitucional de la presente administración y que tiene las siguientes características:

Fundamento legal: Artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera, establece que es facultad del ejecutivo la contratación de este tipo de financiamientos, mismos, que no requieren autorización de la legislatura local.

Monto Contratado: \$ 700, 000,000 (setecientos millones de pesos 00/100 M.N.)

Tipo de Financiamiento: Quirografario

Destino: Cubrir necesidades de liquidez temporal para asumir obligaciones derivadas de proyectos de inversión prioritarios

Tasa Contratada: TIEE a 28 días + 0.18 Puntos Porcentuales (Destacando que se trata de la tasa más baja registrada a nivel nacional, en virtud de la solidez financiera, buen manejo de recursos y excelente calificación crediticia del estado)

Institución Otorgante: HSBC (seleccionada mediante proceso competitivo)

LIQUIDACION:

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas determinó liquidar la deuda contratada citada en el párrafo anterior, con recurso del "FEIEF. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades " en apego a lo citado en el inciso a) de la fracción III del Artículo 49 Ter de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que a la letra dice:

" Pagar en forma anticipada la deuda pública del Gobierno del Estado, la prelación de pagos de la deuda pública se definirá con base en el análisis costo-beneficio y el porcentaje se determinará de acuerdo con el nivel de endeudamiento conforme a la clasificación del Sistema de Alertas"

Así mismo se detallan las características del crédito ante el Registro Público Único:

Clave de Inscripción:	Q01-0322086
Fecha de Inscripción:	25 de marzo de 2022
Fecha de Liquidación:	25 de abril de 2022
Ente Público Obligado:	Gobierno del Estado de Aguascalientes
Monto:	\$ 700, 000,000.00
Motivo de Liquidación:	Liquidación en el plazo pactado



12. Calificaciones otorgadas

La calificación otorgada por la calificadora Fitch Ratings para el ejercicio 2021 ratificó las calificaciones otorgadas en escala nacional e internacional (IDR) en moneda local del Estado de Aguascalientes en 'AAA(mex)' y 'BBB-', respectivamente. La Perspectiva es Estable.

Standard & Poors confirma la calificación crediticia mxAA+ con Perspectiva Estable del Estado.

13. Procesos de mejora

a) Principales políticas de control interno:

La adecuación en las estructuras contables y presupuestales en el Sistema Integral de Información financiera y en el marco de la armonización contable, implicaron modificación a los procesos internos de la Secretaría.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Se continúa trabajando en el proceso de armonización contable, para poder atender en tiempo y forma los requerimientos de contabilidad gubernamental.

14. Información por segmentos

La SEFI no considera necesario revelar la información financiera segmentada.

15. Eventos Posteriores al cierre

El Poder Ejecutivo continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.



16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C.P. CARLOS DE JESÚS
MAGALLANES GARCÍA SECRETARIO
DE FINANZAS



C.P. GERMAN MONTELONGO
CORTEZ SUBSECRETARIO DE
EGRESOS



C.P. CAROLINA ELIZABETH PERALES
DÍAZ DE LEÓN DIRECTORA GENERAL
DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA